

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-008-23, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS CÍCLICOS DE DIVERSOS TIPOS. -----**

**PRIMERO.** - En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 12 de octubre de 2023, las personas que firman al calce, se reunieron en el Auditorio del Banco de México, ubicado en la calle de Gante 20, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23, relativa a la enajenación de desperdicios cíclicos de diversos tipos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 43 de las normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles. -----

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo establecido en el apartado 4. *ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia, los licitantes podían solicitar aclaraciones a través de correo electrónico a las siguientes direcciones [dgomez@banxico.org.mx](mailto:dgomez@banxico.org.mx) y/o [juandl@banxico.org.mx](mailto:juandl@banxico.org.mx), hasta las 23:59 horas del 9 de octubre de 2023. -----

**TERCERO.** - La funcionaria que presidió el acto informó que el participante que se detalla a continuación presentó vía correo electrónico, las solicitudes de aclaración a la convocatoria de la licitación de referencia, en términos de lo establecido en el apartado 4. *ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia, a las cuales se les da respuesta conforme a lo siguiente: -----

- **COMERCIAL METÁLICA FE, S.A. DE C.V.** -----

**PREGUNTA 1:** *“¿La oferta podrá hacerse por porcentajes o es forzoso que cubra el lote completo?”*

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que conforme a lo señalado en el numeral “11. FORMA DE COTIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y PAGO”, subnumeral “11.1. FORMA DE COTIZAR”, de la convocatoria a la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23, podrán ofertar por la totalidad de las partidas que conforman el lote único, o bien, una o más partidas. -----

Asimismo, deberán presentar su oferta conforme al anexo “MODELO DE PROPOSICIÓN” de la convocatoria de referencia, indicando el porcentaje por partida que ofrecen adicional a los precios mínimos de venta indicados en el numeral 1.2 de la mencionada convocatoria. -----

**PREGUNTA 2:** *“¿Todos los valores mínimos de los materiales son con IVA incluido?”*

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que todos los importes señalados en la convocatoria a la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23 y sus anexos, son antes del Impuesto al Valor Agregado. -----

**PREGUNTA 3:** *“¿Cuál será la duración del contrato?”*

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que conforme a lo señalado en el anexo “CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES”, numeral “2. TÉRMINOS Y CONDICIONES”, inciso “F) VIGENCIA”, de la convocatoria a la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23, la duración del contrato que al efecto se celebre será a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026, es decir, 3 años. -----

**PREGUNTA 4:** “¿Puede variar la cantidad por retirar a lo largo de la duración del contrato?”

**RESPUESTA:** Se les informa a los licitantes que las cantidades de desperdicios indicadas en la convocatoria a la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23 y en sus anexos, son aproximadas y servirán sólo para efectos de comparación y evaluación de las propuestas en el presente procedimiento ya que dichas cantidades, podrán variar de conformidad con los requerimientos operativos de Banco de México durante la vigencia del contrato que al efecto se celebre. -----

**CUARTO.** – Las presentes respuestas forman parte de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

**QUINTO.** – Se asienta en la presente acta, que no asistió interesado alguno a la junta de aclaraciones sin que esto afecte la validez de la junta y/o del acta toda vez que dicha asistencia era optativa en términos de la fracción IV del artículo 43 de las Normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles, así como en el numeral 3.6 de la convocatoria de la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23.--

**SEXTO.** - El presente acto representa la primera y última junta de aclaraciones correspondiente al presente procedimiento. -----

**SÉPTIMO.** - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluido este acto a las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en él intervinieron. Esta acta se expide en un ejemplar original que quedará en poder del Banco de México y se entrega una copia simple de la misma a los asistentes a esta Junta y se publicará en la página de Internet del Banco de México, en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html> -----

**Por parte del Banco de México**

---

**MTRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ TIRADO**Subgerente de Abastecimiento  
a Caja y Recursos Humanos

---

**LIC. DANIEL GÓMEZ ACUÑA**

Analista de contrataciones

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas

Nombre y Cargo	Firma
Juan Carlos Faustino de la Cruz Zavala Líder de Especialidad de la Subgerencia de Abastecimiento a Caja y Recursos Humanos	
Cony Giselle Santamaría García Jefa Técnica de la Oficina de Seguridad Industrial y Medio Ambiente	

Nombre y Cargo	Firma
Adriana González Díaz Analista de Activo Fijo	
Andrés Ortiz Ceballos Jefe de la Oficina de Almacén Ciudad de México	
César Hernández Leonardo Analista de Activo Fijo	